



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GACETA Ecológica 2022



**Listado de ingreso de
proyectos y emisión de resolutivos
derivados del procedimiento de
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



AÑO XX

Publicación No. DGIRA/16/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE PUBLICAN LOS SIGUIENTES LISTADOS:

1) PROYECTOS INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 31 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DEL 2022 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

| No. | ENTIDAD | MUNICIPIO | CVE. PROYECTO | PROMOVENTE | PROYECTO | MODALIDAD | FECHA DE INGRESO |
|--|----------|---------------------------|-------------------------------|---|--|-----------------|------------------|
| 1 | DURANGO | SUCHIL | 10DU2022V0008 | SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT DURANGO | CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL ALEMÁN KM 52+150 CAMINO SAN JUAN DE MICHIS - EL ALEMÁN, MUNICIPIO DE SÚCHIL, DGO. | MIA.-PARTICULAR | 05-ABR-22 |
| ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE CON UNA LONGITUD DE 50 M, UN ANCHO DE 4 M Y CON 2 CARRILES DE 3.50 M POR SENTIDO, Y UN ANCHO DE CORONA DE 9M, OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 0.0450 HA. | | | | | | | |
| 2 | GUERRERO | ATOYAC DE ALVAREZ | 12GE2022V0010 | SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES | MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ENTRONQUE A DESNIVEL "EL CIRUELAR" EN EL KM 581+534.080 DE LA CARRETERA ACAPULCO-ZIHUATANEJO. | MIA.-PARTICULAR | 31-MAR-22 |
| ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENTRONQUE, DENOMINADO "EL CIRUELAR" EL CUAL TENDRÁ UNA INTERSECCIÓN CANALIZADA A DESNIVEL, CONSIDERA CARACTERÍSTICAS DE UN CAMINO TIPO "A", ESTO ES, UNA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA CARRETERA FEDERAL 200 DE 12.0 M DE ANCHO, CON DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN DE 3.5 M DE ANCHO CADA UNO Y ACOTAMIENTOS EXTERIORES DE 2.5 M DE ANCHO, CON GASAS Y ENLACES PARA PERMITIR TODOS LOS MOVIMIENTOS DIRECCIONALES DE LOS RAMALES, POR LO QUE EL ANCHO DE CORONA DE GAZA ES VARIABLE, DENTRO DEL ENTRONQUE SE TIENE CONTEMPLADA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PASO INFERIOR VEHICULAR (PIV) CON UNA LONGITUD TOTAL DE 30.7 M, ENTRE EL KM 0+487.50 AL 0+517.50, ASÍ COMO 4 OBRAS DE DRENAJE MENOR. POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO, SE AFECTARÁ UNA SUPERFICIE DE 2,176.22 M ² . | | | | | | | |
| 3 | GUERRERO | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 12GE2022VD018 | SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CENTRO SCT GUERRERO | CAMINO OCOTITO-ZOYATEPEC-AZINYAHUALCO, TRAMO DEL KM. 5+000 AL KM. 15+000 CON UNA META DE 10.0 KM., EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, EN EL EDO. DE GRO. | MIA.-REGIONAL | 22-MAR-22 |
| ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA MODERNIZACIÓN DE UN CAMINO DE TERRACERÍA EXISTENTE A UNA CARRETERA TIPO "C", CON UNA LONGITUD DE 10.00 KM, CON UN ANCHO DE CORONA DE 7.00 M Y CALZADA DE 6.00 M, PARA ALBERGAR DOS CARRILES DE 3.50 M CADA UNO, ASÍ MISMO, SE CONSTRUIRÁN 26 OBRAS DE DRENAJE MENOR. POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE AFECTARÁ UNA SUPERFICIE DE 7.0 HA, DE LA CUAL, SE REQUERIRÁ DEL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE ÁREAS FORESTALES, ASÍ COMO EN SELVAS Y ZONAS ÁRIDAS, EN UNA SUPERFICIE ESTIMADA DE 21, 275.66 M ² CON VEGETACIÓN DE TIPO VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE DE PINO Y VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE PINO-ENCINO. | | | | | | | |
| 4 | GUERRERO | COYUCA DE BENITEZ | 12GE2022VD021 | SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CENTRO SCT GUERRERO | CAMINO OCOTILLO-PLATANILLO, TRAMO DEL KM. 0 000 AL KM. 4 500, CON UNA META DE 4 5 KM. EN EL MPIO. DE COYUCA DE BENITEZ, EN EL EDO. DE GUERRERO. | MIA.-REGIONAL | 23-MAR-22 |
| ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA MODERNIZACIÓN DE UN CAMINO DE TERRACERÍA EXISTENTE A UNA CARRETERA TIPO "D", CON UNA LONGITUD DE 4.5 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 7 METROS, MAS 1 METRO DE CUNETAS DEL LADO DE LOS ESCURRIMIENTOS, QUE ALBERGAR DOS CARRILES DE 3.50 M CADA UNO, ASÍ MISMO, SE CONSTRUIRÁN VARIAS OBRAS DE DRENAJE MENOR. POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE AFECTARÁ UNA SUPERFICIE 3.60 HA. | | | | | | | |





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/16/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

| | | | | | | | |
|---|----------|-----------------------|-------------------------------|---|--|---------------|-----------|
| 5 | GUERRERO | CUETZALA DEL PROGRESO | 12GE2022VD024 | SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CENTRO SCT GUERRERO | MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL DEL CAMINO CHILACACHAPA-EL CALVARIO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+000 CON UNA META DE 7.0 KM, EN EL MUNICIPIO DE CUETZALA DEL PROGRESO EN EL ESTADO DE GUERRERO. | MIA.-REGIONAL | 24-MAR-22 |
|---|----------|-----------------------|-------------------------------|---|--|---------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA MODERNIZACIÓN DE UN CAMINO DE TERRACERÍA EXISTENTE A UNA CARRETERA TIPO "D", CON UNA LONGITUD DE 7.0 KM, CON UN ANCHO DE CORONA DE 7.00 M Y CALZADA DE 6.00 M, PARA ALBERGAR DOS CARRILES DE 3.50 M CADA UNO Y 1.00 M PARA CUNETAS, ASÍ MISMO, SE CONSTRUIRÁN 11 OBRAS DE DRENAJE MENOR. POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE AFECTARÁ UNA SUPERFICIE DE 23,618.19 M², DE LA CUAL, SE REQUERIRÁ DEL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE ÁREAS FORESTALES EN UNA SUPERFICIE DE 8,424.18 M², CON VEGETACIÓN DE TIPO VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA.

| | | | | | | | |
|---|---------|----------|-------------------------------|--------------------------------------|--|---------------|-----------|
| 6 | HIDALGO | CARDONAL | 13HI2022VD012 | PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EL CARDONAL | PAVIMENTACION DEL C.R. EL BOXO- LA UNION DEL KM. 0840 AL KM. 4+840 | MIA.-REGIONAL | 29-MAR-22 |
|---|---------|----------|-------------------------------|--------------------------------------|--|---------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA PAVIMENTACIÓN DE UN CAMINO TIPO "C", QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SCT, CON UNA VELOCIDAD DE PROYECTO DE 40 KM/H, ANCHO DE CORONA DE 7.00 M Y PENDIENTE MÁXIMA 8.00%. ASÍ MISMO CONSIDERAN LAS OBRAS DE DRENAJE PARA EL DESVIÓ Y ENCAUZAMIENTO DE LAS ESCORRENTÍASPERO, SE APRECIA UNA AMPLIACIÓN MÁXIMA EN LA MARGEN IZQUIERDA DE 20.50M Y EN LA MARGEN DERECHA DE 17.0M. PROMEDIANDO LAS MEDIDAS DE CADA MARGEN SE DETERMINA EL ÁREA DE AMPLIACIÓN DE 3.96 HAS ADICIONAL AL TRAZO YA EXISTENTE.

| | | | | | | | |
|---|---------|-------------------------------|-------------------------------|---|--|-----------------|-----------|
| 7 | JALISCO | CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN | 14JA2022V0014 | CENTRO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES JALISCO | PUENTE EL TEJON, SOBRE EL CAMINO LA ROSA - EL CHICO EN EL KM. 12+130 APROXIMADAMENTE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN EN EL ESTADO DE JALISCO | MIA.-PARTICULAR | 31-MAR-22 |
|---|---------|-------------------------------|-------------------------------|---|--|-----------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR PARA CRUZAR EL RÍO "CUZALAPA", DICHO PUENTE TENDRÁ UNA LONGITUD DE 72.35 M (15.80 M DE RAMPA DE ACCESO, 6.02 M DE LOSA DE ACCESO, 23.2 M DE CLARO, MÁS 6.02 M DE LOSA DE SALIDA Y 21.31 M RAMPA DE SALIDA), PARA ALBERGAR DOS CARRILES DE 3.5 M CADA UNO, DOS BANQUETAS DE 1.25M Y DOS PARAPETOS EXTERNOS DE 0.25 M DE ANCHO CADA UNO, PARA TENER UN ANCHO TOTAL DE LA ESTRUCTURA DE 10.0 M, POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE AFECTARÁ UNA SUPERFICIE TOTAL DE 921.72 M².

| | | | | | | | |
|---|--------|------------------------|-------------------------------|--|---|---------------|-----------|
| 8 | OAXACA | SAN JUAN JUQUILA MIXES | 20OA2022VD027 | SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA | AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL CAMINO SANTO DOMINGO NARRO - SOLEDAD SALINAS - KM 125 E.C. (OAXACA TEHUANTEPEC) DEL KM 0+000 AL KM 10+000 EN EL ESTADO DE OAXACA | MIA.-REGIONAL | 23-MAR-22 |
|---|--------|------------------------|-------------------------------|--|---|---------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA MODERNIZACIÓN DE UN CAMINO DE TERRACERÍA A UN CAMINO PAVIMENTADO, CON UNA LONGITUD DE 10.00 KM, CON UN ANCHO DE CORONA Y CALZADA DE 7.00 M, PARA ALBERGAR DOS CARRILES DE 3.50 M CADA UNO, ASÍ MISMO, SE CONSTRUIRÁN 19 OBRAS DE DRENAJE MENOR. POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE AFECTARÁ UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7.0 HA.

| | | | | | | | |
|---|----------|----------------------|-------------------------------|----------------------------|---|-----------------|-----------|
| 9 | VERACRUZ | MARTINEZ DE LA TORRE | 30VE2022H0021 | COMISION NACIONAL DEL AGUA | DESAZOLVE Y OBRAS DE PROTECCION EN LOS RIOS BOBOS Y CHAPACHAPA EN LOS MUNICIPIOS DE MARTINEZ DE LA TORRE Y MISANTLA, VERACRUZ | MIA.-PARTICULAR | 17-FEB-22 |
|---|----------|----------------------|-------------------------------|----------------------------|---|-----------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONTEMPLA EL DESARROLLO DE 3 BORDOS DE PROTECCIÓN, 7 ACCIONES DE DESAZOLVE Y LA REHABILITACIÓN DE 12 ESPIGONES YA EXISTENTES QUE PRESENTAN DAÑOS POR LA CORRIENTE DEL RÍO BOBOS. LOS BORDOS DE PROTECCIÓN SERÁN CONSTRUIDOS POR MEDIO DE GAVIONES Y TERRAPLENES, SIENDO EL MISMO CASO PARA LA REHABILITACIÓN DE ESPIGONES, PARA LO CUAL, SE REALIZARÁ DE MANERA ESPECÍFICA POR MEDIO DE GAVIONES, EL PROYECTO TIENE COMO OBJETO PROTEGER DE LA EROSIÓN Y DE LAS INUNDACIONES A LA ZONA DE LA CUENCA DEL RÍO BOBOS EN LOS MUNICIPIOS DE MARTÍNEZ DE LA TORRE Y MISANTLA, LAS OBRAS SERÁN REALIZADAS EN AMBOS MARGENES DEL RÍO BOBOS Y SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHAPACHAPA, ASÍ COMO EL DESAZOLVE DE LOS RÍOS CHAPACHAPA Y BOBOS Y DE LOS DRENES BACINICA, REFORMA 1, REFORMA 2, COLORADO CHICO Y COLORADO GRANDE, LO ANTERIOR EN LOS MMUNICIPIOS DE MARTÍNEZ DE LA TORRE Y MISANTLA, ESTADO DE VERACRUZ, SOBRE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 140.59 HECTAREAS.





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/16/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

2) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN EL PEIA EN LA DGIRA, DEL 31 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DEL 2022 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

| NO | ENTIDAD | MUNICIPIO | CLAVE | PROMOVENTE | PROYECTO | MODALIDAD | FECHA DE INGRESO | FECHA DE RESOLUCION | VIGENCIA |
|----|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|--|--|---------------|------------------|---------------------|----------------|
| 1 | BAJA CALIFORNIA SUR | LA PAZ | 03BS2021T0025 | AQUAMAYAN ADVENTURE, S.A. DE C.V. | AMPLIACION DEL MUELLE API-BCS DEL PUERTO DE PICHILINGUE | MIA.-REGIONAL | 11-NOV-21 | 16-MAR-22 | NO APLICA |
| 2 | MICHOACAN | TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO | 16MI2020V0070 | SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES | MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA MODALIDAD REGIONAL DEL CAMINO EL LIMON DE PAPATZINDAN - EL TEPEHUAJE - SAN MIGUEL CANARIO, TRAMO DEL KM. 10+400 AL KM. 18+500, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TIQUICHEO, ESTADO DE MICHOACAN | MIA.-REGIONAL | 01-DIC-20 | 30-MAR-22 | 6 AÑOS 30 AÑOS |
| 3 | OAXACA | SAN MIGUEL CHIMALAPA | 20OA2021V0032 | SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA | ELABORACION DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL EN SU MODALIDAD REGIONAL (MIA-R) DEL CAMINO KM. 79+000 E.C. (LA VENTOSA-TAPANATEPEC) ? BENITO JUAREZ, DEL KM. 0+000 AL KM. 25+000, SUBTRAMO DEL KM. 17+000 AL KM. 25+000 EN EL ESTADO DE OAXACA | MIA.-REGIONAL | 17-JUN-21 | 04-ABR-22 | NO APLICA |
| 4 | OAXACA | TLACOLULA DE MATAMOROS | 20OA2021V0053 | SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA | MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL DEL CAMINO E.C.F. MEX- 190 (OAXACA - TEHUANTEPEC) - SAN LUIS DEL RIO, TRAMO DEL KM. 4+600 AL KM. 16+200, CON UNA META DE 11.60 KM., EN EL ESTADO DE OAXACA | MIA.-REGIONAL | 11-NOV-21 | 29-MAR-22 | 5 AÑOS 25 AÑOS |



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



AÑO XX

Publicación No. DGIRA/16/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

| | | | | | | | | | |
|---|-----------------|---------------|-------------------------------|---|---|---------------|-----------|-----------|----------------|
| 5 | QUINTANA ROO | BENITO JUAREZ | 23QR2021T0045 | CHICHI BICHI, S.A DE C,V | PROYECTO CHICHI BICHI MARINA & RESORT, UBICADO EN KM.3.5-3.7 DEL BLVD. KUKULKAN, EN LA ZONA HOTELERA, CANCUN, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO | MIA.-REGIONAL | 03-JUN-21 | 14-MAR-22 | NO APLICA |
| 6 | SAN LUIS POTOSI | MOCTEZUMA | 24SL2022V0001 | SECRETARIA DE COMUNICACION ES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI | CAMINO LA CUEVA- ESTACION ENRAMADA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 5+600 CON UNA META DE 5.6 KM UBICADO EN EL EDO. DE SAN LUIS POTOSI | MIA.-REGIONAL | 04-ENE-22 | 30-MAR-22 | 6 AÑOS 25 AÑOS |

3) PROYECTOS INGRESADOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 31 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DEL 2022 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

| No. | ENTIDAD | MUNICIPIO | CVE. PROYECTO | PROMOVENTE | PROYECTO | MODALIDAD | FECHA DE INGRESO |
|-----|---------|-----------|---------------|------------|----------|-----------|------------------|
|-----|---------|-----------|---------------|------------|----------|-----------|------------------|

| | | | | | | | |
|---|-----------------|--------|---------------|--------------------------|--|-----------------|-----------|
| 1 | BAJA CALIFORNIA | TECATE | 02BC2022MD015 | HERMENEGILDO MOTA CAMPOS | EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS ARROYO CANCIO | MIA.-PARTICULAR | 06-ABR-22 |
|---|-----------------|--------|---------------|--------------------------|--|-----------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE LOCALIZA EN UNA FRACCIÓN DEL ARROYO CANCIO, DELEGACIÓN VALLE DE LAS PALMAS, EN EL MUNICIPIO DE TECATE, B. C., LA SUPERFICIE DEL PROYECTO ES DE 54.2164466 HAS. CON UNA LONGITUD DE 4 KM Y UNA SUPERFICIE ESTIMADA DE 54.2164466 HAS. EL PROYECTO PRETENDE LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, LA CUAL CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTRICO ARENA, EXISTENTE A MANERA DE BANCO SOBRE EL CAUCE DEL ARROYO CANCIO, MUNICIPIO DE TECATE, B. C., EL PROYECTO SE PRETENDE REALIZAR EN UNA SOLA ETAPA, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE 10 AÑOS, LA CUAL INCLUYE REALIZAR ACCIONES Y OBRAS COMO PREPARACIÓN DEL SITIO, EXTRACCIÓN, TRASLADO E INCLUSO ABANDONO AL TÉRMINO DEL PERIODO DE VIDA ÚTIL ESTIMADO. SE EMPLEARÁ MAQUINARIA Y EQUIPO PARA REALIZAR CADA UNA DE LAS ACCIONES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE APROVECHAMIENTO QUE CORRESPONDE. LA COBERTURA VEGETAL EN EL SITIO DEL PROYECTO ES MUY BAJA, COMPUESTA PRINCIPALMENTE POR ESPECIES CON CICLOS DE VIDA ANUALES Y ALGUNAS PERENNES; ESTAS ÚLTIMAS, EN SU MAYORÍA, SON ESPECIES INVASIVAS Y CUYA PRESENCIA ES ASOCIADA COMÚNMENTE A ZONAS EN LAS QUE EXISTE IMPACTO (INDICADORES DE IMPACTO), GENERALMENTE A CONSECUENCIA DE PROCESOS EROSIVOS, YA SEA ORIGINADOS POR EL VIENTO, EL AGUA, O ALGÚN OTRO COMPONENTE AMBIENTAL. LA ABUNDANCIA DE ESPECIES Y POBLACIONES VEGETALES ANUALES DEPENDE DIRECTAMENTE DE LOS NIVELES DE PRECIPITACIÓN QUE SE PRESENTEN. LAS CONDICIONES DE HUMEDAD Y TEMPERATURA VAN DELIMITANDO LA DISTRIBUCIÓN DE ESPECIES, E INFLUYE DE FORMA SIGNIFICATIVA EN SU DINÁMICA POBLACIONAL. DEBIDO A QUE LA CONCESIÓN SERÁ SOLICITADA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CNA) POR UN VOLUMEN DE EXTRACCIÓN DE 669,976.48 M3 DE ARENA, CON UNA TASA ANUAL DE EXTRACCIÓN 66,997.6486 Y UNA EXTRACCIÓN MENSUAL DE 5,583.13733 M3 MENSUALES DURANTE UN PERIODO DE 10 AÑOS, EN UNA SUPERFICIE DE 54.2164466 HECTÁREAS, CON UNA PROFUNDIDAD DE 2.5, MTS, SE PROPONE LA CONSTRUCCIÓN DE UN TALUD ALTERNADO CADA 200.00 MTS EN CADA BORDE DEL ARROYO, DE TAL FORMA QUE CADA HECTÁREA SE CONSTRUIRÁN DOS TALUDES, EN CADA ORILLA DEL ARROYO CON UNA SEPARACIÓN DE 30.00 MTS.

| | | | | | | | |
|---|---------------------|--------|---------------|--|-------------------------------|-----------------|-----------|
| 2 | BAJA CALIFORNIA SUR | LA PAZ | 03BS2022MD017 | ROCA FOSFÓRICA MEXICANA II, S.A. DE C.V. | EXPLORACION ZONA PUNTA COYOTE | MIA.-PARTICULAR | 30-MAR-22 |
|---|---------------------|--------|---------------|--|-------------------------------|-----------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y POSTERIORMENTE LLEVAR A CABO LA PERFORACION DE 7 BARRENOS, CON SUS 7 CAMINOS NUEVOS DE ACCESO Y EL ESTABLECIMIENTO DE LAS PLAZAS DE BARRENACION.

| | | | | | | | |
|---|---------------------|--------|---------------|-------------------------|---|-----------------|-----------|
| 3 | BAJA CALIFORNIA SUR | MULEGE | 03BS2022MD019 | IVAN DAVID ROJAS SOTRES | BANCO DE EXTRACCION DE MATERIAL EN GREÑA EN EL CAUCE FEDERAL DEL ARROYO SAN PABLO | MIA.-PARTICULAR | 31-MAR-22 |
|---|---------------------|--------|---------------|-------------------------|---|-----------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE LLEVAR A CABO LA EXPLOTACION DE MATERIALES PETREOS (EN GREÑA) EN UNA SUPERFICIE DE 83, 228.162 M2 (DIVIDIDO EN 3 POLIGONOS) CON UN VOLUMEN TOTAL DE EXTRACCION DE 165, 787.10 M3 (CADA UNO DE LOS 3 POLIGONOS CON UN VOLUMEN DIFERENTE DE EXPLOTACION) DURANTE 15 AÑOS QUE PRETENDEN EXPLOTAR EL BANCO (5 AÑOS POR CADA POLIGONO), LA RASANTE DE CORTE TENDRA UNA PROFUNDIDAD DE 1.92 METROS.





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/16/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

| | | | | | | | |
|---|---------------------|-----------|---------------|-------------------------------------|----------|-----------------|-----------|
| 4 | BAJA CALIFORNIA SUR | LOS CABOS | 03BS2022TD018 | FIDEICOMISO BIM 85101353 CASA ADOBE | CASADOBE | MIA.-PARTICULAR | 30-MAR-22 |
|---|---------------------|-----------|---------------|-------------------------------------|----------|-----------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y POSTERIORMENTE LA CONSTRUCCION DE UN CONJUNTO HABITACIONAL Y COMERCIAL QUE PRETENDE LA CONSTRUCCION DE 337 VIVIENDAS TANTO VERTICALES COMO HORIZONTALES Y 35 LOCALES COMERCIALES DISTRIBUIDOS EN 8 TORRES, 5 EDIFICIOS COLINDANTES A LA CALLE PRINCIPAL, 2 DE ELLOS DE 4 NIVELES Y LOS OTROS 3 DE 3 NIVELES. EL PROYECTO CONTARA TAMBIEN CON AREAS VERDES Y ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS ASI COMO TAMBIEN CON AMENIDADES, GIMNASIO, SPA, TEMAZCAL, COWORKING, COCINAS PRIVADAS, COMEDOR, ASADORES, SALAS DE TV/CINE Y GAMERS, SALON DE AUDIO, AREA DE JUEGOS, OFICINAS, SALA DE JUNTAS, SALON DE EVENTOS, RESTAURANTE-BAR, TIRO DE PRACTICA, ASOLEADEROS HUMEDOS Y AREAS DE CAMASTRO Y DESCANSO.

| | | | | | | | |
|---|-----------|--------|---------------|--------------------------|------------------|-----------------|-----------|
| 5 | CHIHUAHUA | ALDAMA | 08CI2022MD010 | PORTOFINO STONE SA DE CV | MARMOL DE MEXICO | MIA.-PARTICULAR | 05-ABR-22 |
|---|-----------|--------|---------------|--------------------------|------------------|-----------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE EN UN YACIMIENTO LA EXTRACCION DEL MATERIAL PARA PRODUCIR MARMOL, EN DONDE EL AREA DEL PROYECTO CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 250.0 HECTAREAS, SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALDAMA, CHIHUAHUA.

| | | | | | | | |
|---|------------|------|-------------------------------|--------------------------------|---|-----------------|-----------|
| 6 | GUANAJUATO | LEON | 11GU2022UD012 | PROMOTORA LEONESA S.A. DE C.V. | MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR, PARA EL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO HABITACIONAL FRACCIONAMIENTO MIXTO DE USOS COMPATIBLES BOSQUES DE LAS JOYAS | MIA.-PARTICULAR | 06-ABR-22 |
|---|------------|------|-------------------------------|--------------------------------|---|-----------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES PARA EL FRACCIONAMIENTO MIXTO DE USOS COMPATIBLES BOSQUES DE LAS JOYAS EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO. EN UNA SUPERFICIE DE 18,530.1430 M2 QUE SUSTENTA VEGETACION DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA.

| | | | | | | | |
|---|---------|-------------------|-------------------------------|--|-------------------------------|-----------------|-----------|
| 7 | NAYARIT | BAHIA DE BANDERAS | 18NA2022TD025 | CROSS BOARDER PROPERTIES, S. DE R.L. DE C.V. | CASA MIRAMAR & CASA DEL RISCO | MIA.-PARTICULAR | 05-ABR-22 |
|---|---------|-------------------|-------------------------------|--|-------------------------------|-----------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS QUE FUERON OBJETO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PROFEPA, Y CONSISTEN EN UNA CASA PRINCIPAL DE DOS NIVELES CON CUARTO DE MAQUINAS EN SOTANO Y UNA CASA DE VISITAS DE DOS NIVELES, CON SUS AMENIDADES Y AREAS DE SERVICIO (TERRAZAS, ALBERCAS, MUROS, PASILLOS Y ESCALERAS, MUROS DE CONTENCIÓN Y PISOS Y FIRMES) EN UN PREDIO DE 892.17 M2, UBICADO EN LA PARCELA 308 Z-3 P1/1 DEL EJIDO SAYULITA, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

| | | | | | | | |
|---|--------------|-----------------|---------------|--|----------------|-----------------|-----------|
| 8 | QUINTANA ROO | LAZARO CARDENAS | 23QR2022TD027 | JORGE ALFONSO DE JESUS REJON HERNANDEZ | VILLAS CARACOL | MIA.-PARTICULAR | 05-ABR-22 |
|---|--------------|-----------------|---------------|--|----------------|-----------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN HOTEL DE 15 HABITACIONES, RESTAURANTE, ALBERCA, ÁREAS COMUNES Y DE SERVICIOS DENTRO DE UN POLIGONO DE TRES PREDIOS CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,649.97 M2.UBICADO DENTRO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA YUM BALAM, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.

| | | | | | | | |
|---|--------|---------|---------------|------------------------------------|--|-----------------|-----------|
| 9 | SONORA | CANANEA | 26SO2022MD023 | BUENAVISTA DEL COBRE, S.A. DE C.V. | PROYECTO EDIFICIO PARA CUATRO QUEBRADORAS, MUNICIPIO DE CANANEA, SON | MIA.-PARTICULAR | 05-ABR-22 |
|---|--------|---------|---------------|------------------------------------|--|-----------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA CUATRO QUEBRADORAS QUE SE ESTABLECERAN FUERA DE LA ZONA DE PROYECCIÓN DE MINADO, UBICADO AL SUROESTE DE PLANTA ESDE II VAL NOROESTE DEL ALMACEN DE GRUESOS STOCK PILE DE CONCENTRADORA II, LAS CUATRO QUEBRADORAS TRES SERAN NUEVAS Y UNA EXISTENTE UBICADA ACTUALMENTE EN QUEBALIX III, CADA UNA CONTARA CON TODOS LOS EQUIPOS PERIFERICOS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. EL CUAL OCUPARA UNA SUPERFICIE DE 82 HAS DE UN TOTAL DE 146.92 HAS MISMA QUE REMOVERA VEGETACIÓN FORESTAL.

| | | | | | | | |
|----|----------|----------|---------------|---|---|--------------------|-----------|
| 10 | VERACRUZ | VERACRUZ | 30VE2022ID031 | PUERTOS LOGISTICOS DE MEXICO S.A. DE C.V. | CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO PARA UN PATIO DE VACIOS Y ALMACENAJE DE CARGA GENERAL A CIELO ABIERTO | INFORME PREVENTIVO | 09-MAR-22 |
|----|----------|----------|---------------|---|---|--------------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: INFORME PREVENTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA AMPLIACION DE ACTIVIDAD AL PROYECTO AUTORIZADO CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO PARA UN PATIO DE VACIOS Y ALMACENAJE DE CARGA EN GENERAL A CIELO ABIERTO DE ACUERDO AL OFICIO SGPARN.021IRA.6230/13 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2013 EXPEDIDO POR LA SEMARNAT, DELEGACION FEDERAL VERACRUZ.





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/16/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

| | | | | | | | |
|----|----------|----------|-------------------------------|--|---|-----------------|-----------|
| 11 | VERACRUZ | VERACRUZ | 30VE2022ID043 | CORPORACION PORTUARIA DE VERACRUZ S.A. DE C.V, | CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA BODEGA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR EN LA EXPLANADA 4 AL INTERIOR DEL RECIENTO PORTUARIOS DE VERACRUZ, MPIO DE VERACRUZ | MIA.-PARTICULAR | 05-ABR-22 |
|----|----------|----------|-------------------------------|--|---|-----------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SE PRETENDE CONSTRUIR UNA BODEGA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR DE FORMA ADJUNTA AL EDIFICIO PARK GARAJE, EL CUAL YA SE ENCUENTRA EN OPERACION, CON LA FINALIDAD DE PODER DAR MANTENIMIENTO A LOS VEHICULOS DE LA PROPIA COMPAÑIA, MISMO QUE UTILIZA PARA TRANSPORTAR AL PERSONAL A LA ENTRADA Y SALIDA, ASI COMO PARA TRANSPORTAR LOS CHOFERES QUE UTILIZAN PARA MOVER LOS VEHICULOS DESDE LOS BARCOS A ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO TEMPORAL O VICEVERSA EN EL EDIFICIO PARK GARAGE. DE ESTA FORMA SE PODRAN OPTIMIZAR TIEMPO DE MANTENIMIENTO AL HACERLO DE MANERA INTERNA Y PROGRAMADA, REALIZAR MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SIN TENER QUE SACAR LOS VEHICULOS DEL RECINTO PORTUARIO, TENER UN MEJOR CONTROL ADMINISTRATIVO DEL MANTENIMIENTO, HACER UN ADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS QUE GENERA LA ACTIVIDAD, ETC.

| | | | | | | | |
|----|---------|---------|-------------------------------|------------------------------|----------------------|-----------------|-----------|
| 12 | YUCATÁN | TIZIMIN | 31YU2022TD061 | SERGIO BENJAMIN AGUILAR VEGA | CASA AGUILAR SANCHEZ | MIA.-PARTICULAR | 31-MAR-22 |
|----|---------|---------|-------------------------------|------------------------------|----------------------|-----------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN 2 NIVELES (PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA). EN LA PLANTA BAJA EL PROYECTO CONTEMPLA ADEMAS DE LA VIVIENDA, EL AREA DE LA PISCINA, ESTACIONAMIENTO Y UNA ZONA DE CONSERVACION, EN UNA SUPERFICIE DE 240.97 M2, SE LOCALIZA EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DEL CUYO, EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.

| | | | | | | | |
|----|---------|---------|-------------------------------|---------------------------------|--------------|-----------------|-----------|
| 13 | YUCATÁN | TIZIMIN | 31YU2022TD062 | ISMENE YOLEN LUCINA SADA GARCIA | CASA JULIETA | MIA.-PARTICULAR | 04-ABR-22 |
|----|---------|---------|-------------------------------|---------------------------------|--------------|-----------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA SERIE DE 10 DEPARTAMENTOS (4 NIVELES Y UN ROOF TOP) EN UN PREDIO DE 225.3 M2. EN PLANTA BAJA EL PROYECTO CONTARA CON UN AREA DE ESTACIONAMIENTO, EL AREA DE LOS DEPARTAMENTOS, PISCINA Y AREAS VERDES, EN UNA SUPERFICIE DE 224.854 M2, SE LOCALIZA EN LA LOCALIDAD DEL CUYO EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN EN EL ESTADO DE YUCATAN.

| | | | | | | | |
|----|---------|----------|-------------------------------|--------------------------|---|-----------------|-----------|
| 14 | YUCATÁN | PROGRESO | 31YU2022TD063 | MARIA LUISA LOPEZ MENDEZ | CONSTRUCCION Y OPERACION DE DOS CASAS EN CHUBURNA PUERTO. | MIA.-PARTICULAR | 05-ABR-22 |
|----|---------|----------|-------------------------------|--------------------------|---|-----------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE UN CONJUNTO DE DOS CASAS HABITACION, CADA UNA CON CON ALBERCA, COCHERA, EN UNA SUPERFICIE DE 513.96 M2, SE LOCALIZA EN LA LOCALIDAD CHUBURNA PUERTO, DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN.

4) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN DELEGACIONES FEDERALES, DEL 31 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DEL 2022 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

| No. | ENTIDAD | MUNICIPIO | CVE. PROYECTO | PROMOVENTE | PROYECTO | MODALIDAD | FECHA DE INGRESO |
|-----|-----------------|------------|---------------|--------------------------------------|----------------------------------|------------------|------------------|
| 1 | BAJA CALIFORNIA | SAN FELIPE | 02BC2022UD014 | RANCHO COSTA VERDE S DE R.L. DE C.V. | RANCHO COSTA VERDE SEGUNDA ETAPA | DTU.-MODALIDAD B | 31-MAR-22 |

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE PRETENDE LOCALIZAR A LA ALTURA DEL KM 52+758.75, PARCELAS NUMERO 63 Z-1 P1/1 MANZANA S/M, 64 Z-1 P1/1 S/M Y 171 Y 172 Z1 P10/12, EN EL EJIDO DELICIAS, DELEGACION DE PUERTECITOS, MUNICIPIO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, LAS PARCELAS COLINDAN AL ESTE CON EL GOLFO DE CALIFORNIA Y AL OESTE CON LA CARRETERA ESTATAL SAN FELIPE-PUERTECITOS.

| | | | | | | | |
|---|---------|-----------|------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---|-----------|
| 2 | JALISCO | LA HUERTA | 14/L7-1045/02/22 | N.C.P.A. PROF. JUAN GIL PRECIADO | N.C.P.A. PROF. JUAN GIL PRECIADO. | TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO O FORESTAL | 15-FEB-22 |
|---|---------|-----------|------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SE TRATA DE UN PROYECTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,219.25 HAS DIVIDIDA EN 20 ANUALIDADES DISTINTAS, LAS CUALES SUSTENTAN VEGETACIÓN DE SELVAS MEDIANAS SUBCADUCIFOLIAS Y BOSQUES DE ENCINO, EN TOTAL A LO LARGO DE LOS 20 AÑOS DE VIGENCIA DEL PROYECTO SE PROPONEN APROVECHAR UN TOTAL DE 33,804.87 M3 LO QUE REPRESENTA EL 52% DEL TOTAL DEL VOLUMEN INVENTARIADO.

| | | | | | | | |
|---|---------|---------|------------------|-----|---|------------------|-----------|
| 3 | JALISCO | TAPALPA | 14/MA-0822/03/22 | N/D | FRACCIONAMIENTO TURÍSTICO CAMPESTRE LA FINCA. | DTU.-MODALIDAD A | 29-MAR-22 |
|---|---------|---------|------------------|-----|---|------------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: RACCIONAMIENTO TURÍSTICO CAMPESTRE UBICADO EN CARRETERA SAYULA-TAPALPA A 600 METROS ANTES DE LLEGAR A LA POBLACIÓN. EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 23.98-HECTÁREAS DE BOSQUE DE PINO ENCINO,





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/16/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

| | | | | | | | |
|---|------------------|---------------|------------------|--------------------|---|------------------|-----------|
| 4 | ESTADO DE MEXICO | TEMASCALTEPEC | 15/MA-0096/04/22 | EJIDO LAS LAGRIMAS | DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL, MODALIDAD A, PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE MATERIALES PETREOS DE LA MINA DENOMINADA LAS LAGRIMAS | DTU.-MODALIDAD A | 06-ABR-22 |
|---|------------------|---------------|------------------|--------------------|---|------------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE REFIERE AL APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PETREOS DE LA MINA LAS LAGRIMAS EN 4 ETAPAS, QUE CONSISTE EN LA SELECCION DEL SITIO, ACTIVIDADES DE DELIMITACION DEL SITIO, LA REMOCION DE LA VEGETACION Y EL DESPALME PARA DEJAR LIMPIA LA ZONA DE LA CUAL SE EXTRAERAN LOS MATERIALES. EN LA ERCEERA ETAPA SE PROCEDE A EXTRAER EL MATERIAL EMPLEANDO PARA ELLO MAQUINARIA PESADA. EN LA ULTIMA ETAPA SE ADECUA EL TERRENO APROVECHADO PARA COMENZAR CON LA RESTAURACION DE LA ZONA MEDIANTE LA REFORESTACION CON ESPECIES NATIVAS Y OBRAS DE CONSERVACION DE SUELO Y AGUA. LA SUPERFICIE DEL PROYECTO ES DE 3.423 HECTAREAS.

| | | | | | | | |
|---|--------------|------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---|---|-----------|
| 5 | QUINTANA ROO | FELIPE CARRILLO PUERTO | 23/L7-0315/03/22 | CANAN KAX DE QUINTANA ROO S P R | DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE. | TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL | 31-MAR-22 |
|---|--------------|------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---|---|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERA EN UNA SUPERFICIE DE 670 HECTÁREAS, PROPONIENDO UN CICLO DE CORTA DE 10 AÑOS.

| | | | | | | | |
|---|--------------|-------|----------------------------------|---------------------|-------------|------------------|-----------|
| 6 | QUINTANA ROO | TULUM | 23/MA-0181/03/22 | ASPEN & CO SA DE CV | ASPEN TULUM | DTU.-MODALIDAD A | 23-MAR-22 |
|---|--------------|-------|----------------------------------|---------------------|-------------|------------------|-----------|

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELOS EN TERRENOS FORESTALES PARA UNA SUPERFICIE DE 0.77 HECTÁREAS, CON VEGETACIÓN PRESENTE DE SELVA MEDIANA SUBPERENNIFOLIA.

5) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 31 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DEL 2022 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

| No. | ENTIDAD | MUNICIPIO | CLAVE | PROMOVENTE | PROYECTO | MODALIDAD | FECHA DE INGRESO | FECHA DE RESOLUCION | VIGENCIA |
|-----|----------|--------------------|------------------|--------------------------------------|--|---|------------------|---------------------|---|
| 1 | COLIMA | COLIMA | 06CL2021MD005 | MANUEL ALBERTO GOMEZ VARGAS | MINA EL AGUACATE | DTU.-MODALIDAD B | 25-FEB-21 | 06-ENE-22 | NO APLICA |
| 2 | COLIMA | MINATITLAN | 06CL2021MD017 | AGROCAPITAL PRODUCE, SPR DE RL DE CV | APROVECHAMIENTO DE MINERAL DE HIERRO MINA LAURA | MIA-PARTICULAR | 10-AGO-21 | 15-FEB-22 | 13 AÑOS |
| 3 | COLIMA | TECOMAN | 06CL2021TD016 | OFELIA HERNANDEZ ANGUIANO | HOTEL Y RESTAURANTE PACIFICO AZUL | MIA-PARTICULAR | 29-JUL-21 | 03-MAR-22 | 5 AÑOS |
| 4 | COLIMA | TECOMAN | 06CL2021TD018 | MA DE JESUS GODINEZ ROSALES | CASA DEL MAR | MIA-PARTICULAR | 15-SEP-21 | 18-ENE-22 | 7 AÑOS |
| 5 | COLIMA | TECOMAN | 06CL2021UD019 | MA. DE JESUS IBAÑEZ MADRIGAL | VILLA DEL MAR | MIA-PARTICULAR | 15-SEP-21 | 02-FEB-22 | 7 AÑOS |
| 6 | GUERRERO | ACAPULCO DE JUAREZ | 12GE2021TD056 | EL MANGLAR DIAMANTE S.A. DE CV. | PROYECTO IKAROA | MIA-PARTICULAR | 29-SEP-21 | 04-ABR-22 | 2 AÑOS PREPARACION Y 50 AÑOS CONSTRUCCION |
| 7 | JALISCO | TOMATLAN | 14/L7-0444/01/22 | CESAR MICHEL ARECHIGA | FRACCION DE UN PREDIO RUSTICO QUE FORMA PARTE DE EL RANCHO EL TARAY. | TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL | 18-ENE-22 | 22-MAR-22 | NO APLICA |





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/16/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

| | | | | | | | | | |
|----|--------------|------------------------|----------------------------------|---|--|---|-----------|-----------|--|
| 8 | QUINTANA ROO | FELIPE CARRILLO PUERTO | 23/L7-0064/11/21 | EJIDO X-PICHIL | DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO O FORESTAL MADERABLE. | TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL | 17-NOV-21 | 18-MAR-22 | NO APLICA |
| 9 | QUINTANA ROO | COZUMEL | 23/MA-0040/01/21 | VIVO DESARROLLO S.A.P.I DE C.V. | EL ENCANTO | DTU.- MODALIDAD A | 19-ENE-21 | 25-MAR-22 | 4 AÑOS |
| 10 | QUINTANA ROO | SOLIDARIDAD | 23/MA-0070/12/20 | LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | CENTRO DE DISTRIBUCIÓN GRUPO MODELO PLAYA DEL CARMEN | DTU.- MODALIDAD A | 15-DIC-20 | 20-ENE-22 | 2 AÑOS |
| 11 | QUINTANA ROO | BACALAR | 23/MA-0085/10/21 | SELLGROW PROMOTIONS S. A. DE C. V. | HOTEL NALHA | DTU.- MODALIDAD A | 26-OCT-21 | 17-DIC-21 | NO APLICA |
| 12 | QUINTANA ROO | BENITO JUAREZ | 23/MA-0094/04/21 | BANCA MIFEL S.A. | PALMETTO I & II, ETAPA 2 | DTU.- MODALIDAD A | 22-ABR-21 | 07-JUL-21 | NO APLICA |
| 13 | QUINTANA ROO | BENITO JUAREZ | 23/MA-0117/09/21 | CUMBRES TOWERS REALTY, S. DE R.L. DE C.V. | ARBOLADA TOWERS | DTU.- MODALIDAD A | 28-SEP-21 | 24-ENE-22 | NO APLICA |
| 14 | QUINTANA ROO | SOLIDARIDAD | 23/MA-0122/05/21 | INMOBILIARIA MACTZIL SA DE CV | DESARROLLO INMOBILIARIO MACTZIL | DTU.- MODALIDAD A | 19-MAY-21 | 21-JUL-21 | NO APLICA |
| 15 | QUINTANA ROO | SOLIDARIDAD | 23QR2021TD040 | DESARROLLOS INMOBILIARIOS PAAMUL S.A. DE C.V. | PUNTA PARAISO | DTU.- MODALIDAD B | 13-MAY-21 | 28-ENE-22 | NO APLICA |
| 16 | QUINTANA ROO | LAZARO CARDENAS | 23QR2021TD102 | ANTONIO JAVIER SANCHEZ | CONSTRUCCION Y OPERACION DEL HOTEL SOLMAYA 2 ISLA HOLBOX | MIA.- PARTICULAR | 09-DIC-21 | 28-FEB-22 | NO APLICA |
| 17 | QUINTANA ROO | BACALAR | 23QR2021TD110 | TEODOCIO GARCIA RAMIREZ | CASA GARCIA | MIA.- PARTICULAR | 16-DIC-21 | 04-MAR-22 | NO APLICA |
| 18 | SONORA | HERMOSILLO | 26SO2021TD031 | INMOBILIARIA CONARTE S.A. DE C.V. | PUNTA PENÍNSULA KINO | MIA.- PARTICULAR | 13-ABR-21 | 22-MAR-22 | 2 AÑOS PREPARACION Y 50 AÑOS OPERACIÓN |
| 19 | VERACRUZ | SAN ANDRES TUXTLA | 30VE2021ID058 | IRIS GUADALUPE AGUILERA GRACIA | EXTRACCION DE MATERIAL PETREO DENTRO DE UN PREDIO DENOMINADO AMEYALPAN PERTENECIENTE AL PARTIDO DE CALERIA, MUNICIPIO DE SAN ANDRES TUXTLA, EN UNA FRACCION DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 19,391.27M2 | MIA.- PARTICULAR | 22-JUN-21 | 18-FEB-22 | 25 AÑOS |
| 20 | YUCATÁN | TIZIMIN | 31YU2021TD190 | I CUSTOMS GOUP, S.A. DE C.V. | REGULARIZACION DE OBRAS, CONSTRUCCION DE AREAS COMUNES Y OPERACION DE UNA CASA DE VACACIONES EN EL POBLADO DE EL CUYO, TIZIMIN, YUCATAN. | MIA.- PARTICULAR | 08-SEP-21 | 18-MAR-22 | 2 AÑOS 20 AÑOS |





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/16/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

| | | | | | | | | | |
|----|-----------|-------------------|-------------------------------|---|--|-----------------|-----------|-----------|------------------|
| 21 | YUCATÁN | TIZIMIN | 31YU2021TD238 | JORGE ANTONIO PINTO ACEVEDO | DEPARTAMENTOS EL CUYO | MIA-PARTICULAR | 09-NOV-21 | 04-ABR-22 | 3 AÑOS 20 AÑOS |
| 22 | YUCATÁN | PROGRESO | 31YU2021TD254 | MARIA GABRIELA DEL ROSARIO CORNELIO OJEDA | CONSTRUCCION CASA DE VERANO 02044 | MIA-PARTICULAR | 01-DIC-21 | 24-MAR-22 | 1 AÑO 20 AÑOS |
| 23 | YUCATÁN | TIZIMIN | 31YU2021TD255 | SALOMON GARCIA CARRERA | HOTEL NAUTIQUE | MIA-PARTICULAR | 02-DIC-21 | 24-MAR-22 | 5 AÑOS 20 AÑOS |
| 24 | YUCATÁN | HUNUCMA | 31YU2021TD261 | MONICA ADRIANA SANCHEZ FLORES | CONSTRUCCION Y OPERACION DEL PROYECTO DENOMINADO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE EL PALMAR, EL CUAL COMPRENDE EL TABLAJE MARCADO CON LA NUMERACION 5175, EN LA LOCALIDAD DE SISAL, MUNICIPIO HUNUCMA, EN EL ESTADO DE YUCATAN | MIA-PARTICULAR | 08-DIC-21 | 24-MAR-22 | 2 AÑOS 20 AÑOS |
| 25 | YUCATÁN | TELCHAC PUERTO | 31YU2021TD263 | CARLOS FELIPE SEGURA SEGOVIA | CONSTRUCCION Y OPERACION DE MULTIFAMILIAR DE DOS DEPARTAMENTOS EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TELCHAC PUERTO, YUCATAN. | MIA-PARTICULAR | 09-DIC-21 | 29-MAR-22 | 1 AÑO 20 AÑOS |
| 26 | YUCATÁN | HUNUCMA | 31YU2021TD264 | JUAN PAULIN AGUIRRE | DESARROLLO INMOBILIARIO TIPO VILLA CASA CARACOLA | MIA-PARTICULAR | 09-DIC-21 | 29-MAR-22 | 5 AÑOS 20 AÑOS |
| 27 | YUCATÁN | TIZIMIN | 31YU2021TD268 | LUIS DANIEL MORENO MARTINEZ | CASA SUEÑO DEL MAR | MIA-PARTICULAR | 14-DIC-21 | 29-MAR-22 | 3 AÑOS 20 AÑOS |
| 28 | YUCATÁN | MERIDA | 31YU2021UD216 | FRACCIONAMIENTO O BLUE CEDAR S.A DE .CV | AMPLIACION DEL DESARROLLO INMOBILIARIO DENOMINADO PRIVADA RESIDENCIAL BLUE CEDAR | MIA-PARTICULAR | 21-OCT-21 | 08-MAR-22 | NO APLICA |
| 29 | YUCATÁN | PROGRESO | 31YU2022TD007 | ROBERTO MUÑOZ CASTILLO | CONSTRUCCION Y OPERACION DE CASA DE PLAYA PURUXA. | MIA-PARTICULAR | 20-ENE-22 | 29-MAR-22 | 2 AÑOS 20 AÑOS |
| 30 | YUCATÁN | DZEMUL | 31YU2022TD013 | PATRICIO EFRAIN SANTANA TELLO | CONSTRUCCION Y OPERACION DE CASA DE PLAYA ORTEGA | MIA-PARTICULAR | 02-FEB-22 | 29-MAR-22 | 24 MESES 20 AÑOS |
| 31 | ZACATECAS | MEZQUITAL DEL ORO | 32ZA2021HD026 | ISIDRO MAGALLANES CASTRO | PRESA DE ALMACENAMIENTO LOS TELLOS | DTU-MODALIDAD B | 14-JUL-21 | 10-FEB-22 | NO APLICA |
| 32 | ZACATECAS | MAZAPIL | 32ZA2021MD025 | MINERA PEÑASQUITO, S.A. DE C.V. | PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PARA CONSUMO HUMANO EN LA COMUNIDAD DE PALMAS GRANDES | DTU-MODALIDAD B | 13-JUL-21 | 22-FEB-22 | 5 AÑOS |



2022 Flores Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



AÑO XX

Publicación No. DGIRA/16/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

| | | | | | | | | | |
|----|-----------|--------------------|-------------------------------|---|--|--------------------|-----------|-----------|------------|
| 33 | ZACATECAS | ZACATECAS | 32ZA2021MD029 | CAPSTONE GOLD S.A DE C.V. | DRY STACK COZAMIN | DTU.- MODALIDAD B | 25-AGO-21 | 08-MAR-22 | 10 AÑOS |
| 34 | ZACATECAS | FRESNILLO | 32ZA2021MD033 | MINERA SAUCITO SA DE CV | PROYECTO AMPLIACION DE LA ZONA INDUSTRIAL JARILLAS WEST | MIA.- PARTICULAR | 21-SEP-21 | 10-MAR-22 | 7 AÑOS |
| 35 | ZACATECAS | SOMBRERETE | 32ZA2021MD044 | COMPAÑIA MINERA SABINAS, S.A. DE C.V. | EXPLORACION MINERA SABINAS EXPLORACION III. | INFORME PREVENTIVO | 08-DIC-21 | 18-ENE-22 | INDEFINIDA |
| 36 | ZACATECAS | FRESNILLO | 32ZA2021MD046 | EXPLORACIONES MINERAS PARREÑA, S.A. DE C.V. | PROYECTO DE EXPLORACION MINERA URITE 2 | INFORME PREVENTIVO | 09-DIC-21 | 18-ENE-22 | INDEFINIDA |
| 37 | ZACATECAS | VILLA DE COS | 32ZA2021MD047 | MINAS DE SAN NICOLAS S.A. DE C.V. | PROYECTO DE EXPLORACION SAN NICOLAS FASE VIII | INFORME PREVENTIVO | 16-DIC-21 | 25-ENE-22 | INDEFINIDA |
| 38 | ZACATECAS | CONCEPCION DEL ORO | 32ZA2022MD001 | ARANZAZU HOLDING, S.A DE C.V. | EXPLORACION 2022 ARAZAZU UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, ESTADOP DE ZACATECAS | INFORME PREVENTIVO | 11-ENE-22 | 10-FEB-22 | INDEFINIDA |
| 39 | ZACATECAS | PANUCO | 32ZA2022MD003 | DESARROLLOS MINEROS ZACATECAS SILVER S.A. DE C.V. | EXPLORACION GEOLOGICA TRES CRUCES. | INFORME PREVENTIVO | 01-FEB-22 | 15-MAR-22 | INDEFINIDA |





AÑO XX

Publicación No. DGIRA/16/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

A PETICIÓN DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO,
SE PUBLICA LO SIGUIENTE:

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO “MAO LUXURY”

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE EN FECHA **06 DE ABRIL DE 2022**, SE DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO “**MAO LUXURY**”, UBICADO EN EL **MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO**, PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD **KUSHINDA S.A. DE C.V.**, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL **C. LUIS ARTURO MIRABENT PIZARRO SUÁREZ**, REGISTRADO CON CLAVE **23QR2022TD012**.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE SE DETERMINÓ PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA **MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR, PROYECTO UBICADO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, DURANTE EL PERIODO DEL **07 DE ABRIL AL 09 DE MAYO DEL 2022**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE LA **MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR**, DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADO EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO, UBICADA EN BOULEVARD KUKULCÁN KM. 4.8; ZONA HOTELERA, C.P. 77500, CANCÚN, QUINTANA ROO**, EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO ANTES SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html>, INGRESANDO LA CLAVE EL PROYECTO **23QR2022TD012**.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html>, A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO** O BIEN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL
DE IMPACTO
Y RIESGO AMBIENTAL

AÑO XX

Publicación No. DGIRA/16/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO, Y CORREO ELECTRÓNICO.



2022 *Ricardo*
Flores
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



AÑO XX

Publicación No. DGIRA/16/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN DEL HOTEL MAROMA A BELMOND HOTEL RIVIERA MAYA”

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE EN FECHA **05 DE ABRIL DE 2022**, SE DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO **“AMPLIACIÓN DEL HOTEL MAROMA A BELMOND HOTEL RIVIERA MAYA”** QUE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, ESTADO DE QUINTANA ROO, PROMOVIDO POR EL **C. FEDERICO ALFREDO ECHAIZ BORNEMANN** REPRESENTANTE LEGAL DE **PLAN COSTA MAYA, S.A. DE C.V.**, REGISTRADO CON CLAVE **23QR2021TD089**.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE SE DETERMINÓ PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA **MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR, PROYECTO UBICADO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, DURANTE EL PERIODO DEL **06 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DE 2022**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE EL **DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO MODALIDAD B (DTU-B)**, DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADO EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO, UBICADA EN BOULEVARD KUKULCÁN KM. 4.8; ZONA HOTELERA, C.P. 77500, CANCÚN, QUINTANA ROO**, EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO ANTES SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html>, INGRESANDO LA CLAVE EL PROYECTO **23QR2021TD089**.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: [HTTP://WWW.SEMARNAT.GOB.MX/IMPACTO-AMBIENTAL/CONSULTAS-PUBLICAS/CONSULTAS-VIGENTES](http://www.semarnat.gob.mx/impacto-ambiental/consultas-publicas/consultas-vigentes), A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO** O BIEN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL
DE IMPACTO
Y RIESGO AMBIENTAL

AÑO XX

Publicación No. DGIRA/16/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO, Y CORREO ELECTRÓNICO.



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



AÑO XX

Publicación No. DGIRA/16/22

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

AVISO A PROMOVENTES

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SE HAYA EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

COMUNICADO A TODOS LOS PROMOVENTES

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL O EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT EN LOS ESTADOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02-B, SEMARNAT-004-03-A Y SEMARNAT-004-03-B), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA SECRETARÍA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO; BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN; UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO Y HACIENDO REFERENCIA A LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, Y INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PAGOS DE DERECHOS QUE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COBRAN POR CONCEPTO DE LOS TRÁMITES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, MISMOS QUE ENTRARON EN VIGOR A PARTIR DEL **01 DE ENERO DE 2022**.

ARTÍCULO 194-H. POR LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, SE PAGARÁ EL DERECHO DE IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACIÓN CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS:

I.- POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL INFORME PREVENTIVO.

SIN AJUSTE

I) \$14,733.06

CON AJUSTE

\$ 14,733.00

II.- POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD PARTICULAR, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B.

A) \$ 39,619.91

\$ 39,620.00

B) \$ 79,241.67

\$ 79,242.00

C) \$ 118,863.45

\$ 118,863.00

III.- POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN SU MODALIDAD REGIONAL, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B:

A) \$ 51,848.40

\$ 51,848.00

B) \$ 103,694.93

\$ 103,695.00

C) \$ 155,541.44

\$ 155,541.00

TABLA A

| No. | CRITERIOS AMBIENTALES | RESPUESTA | VALOR |
|-----|---|-----------|-------|
| 1 | ¿Se trata de obras o actividades en áreas naturales protegidas de competencia de la Federación? | No | 1 |
| | | Sí | 3 |
| 2 | ¿Para el desarrollo del proyecto se requiere la autorización de impacto ambiental por el cambio de uso del suelo de áreas forestales, en selvas o zonas áridas? | No | 1 |
| | | Si | 3 |
| 3 | ¿El proyecto implica el uso o manejo de al menos una sustancia considerada dentro de las actividades consideradas altamente riesgosas? | No | 1 |
| | | Sí | 3 |



| TABLA B | | |
|---------|--|-----------------|
| GRADO | CUOTA A PAGAR SEGÚN EL INCISO CORRESPONDIENTE A LAS FRACCIONES II Y III DE ESTE ARTÍCULO | RANGO |
| | | (CLASIFICACIÓN) |
| Mínimo | a) | 3 |
| Medio | b) | De 5 a 7 |
| Alto | c) | 9 |

VI.- POR LA EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA:

VI) \$ 10,616.24 \$ 10,616.00

VIII.- POR LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA:

VIII) \$ 4,869.54 \$ 4,870.00

ARTÍCULO 194-I. POR LOS SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD Y, EN SU CASO, LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS EN MATERIA DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, SE PAGARÁ EL DERECHO POR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LIBERACIÓN AL AMBIENTE CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS:

I.) POR EL PERMISO DE LIBERACIÓN EXPERIMENTAL AL AMBIENTE DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, INCLUYENDO SU IMPORTACIÓN.

I) \$ 33,680.09 \$ 33,680.00

II) POR EL PERMISO DE LIBERACIÓN AL AMBIENTE EN PROGRAMA PILOTO DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, INCLUYENDO SU IMPORTACIÓN.

I) \$ 33,680.09 \$ 33,680.00

III) POR EL PERMISO DE LIBERACIÓN COMERCIAL AL AMBIENTE DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, INCLUYENDO SU IMPORTACIÓN.

I) \$ 33,680.09 \$ 33,680.00

TRATÁNDOSE DE LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE RESOLUCIÓN NEGATIVA DE CADA PERMISO A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO, SE PAGARÁ LA CUOTA.

I) \$ 29,047.25 \$ 29,047.00

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL



AVISO IMPORTANTE

Acuerdo por el que se dan a conocer las medidas de simplificación administrativa y se expiden los formatos de los trámites que se indican, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Materia de Impacto Ambiental

Publicado en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN el **02/02/2022**.

| | Formato | Homoclave | Nombre oficial del trámite |
|-----------|-----------------|-------------------|---|
| I | FF-SEMARNAT-116 | SEMARNAT-04-001 | Recepción, evaluación y resolución del informe preventivo. |
| II | FF-SEMARNAT-117 | SEMARNAT-04-002-A | Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad particular. No incluye actividad altamente riesgosa |
| II | FF-SEMARNAT-118 | SEMARNAT-04-002-B | Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad particular. Incluye actividad altamente riesgosa. |
| IV | FF-SEMARNAT-119 | SEMARNAT-04-003-A | Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad regional. No incluye actividad altamente riesgosa. |
| V | FF-SEMARNAT-120 | SEMARNAT-04-003-B | Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Regional. Incluye actividad altamente riesgosa. |
| VI | FF-SEMARNAT-121 | SEMARNAT-09-001-B | Trámite unificado de cambio de uso del suelo forestal. Modalidad B. |

Los formatos de los trámites identificados con Homoclaves: SEMARNAT-04-001, SEMARNAT-04-002-A, SEMARNAT-04-002-B, SEMARNAT-04-003-A, SEMARNAT-04-003-B y SEMARNAT-09-001-B se incluyen en el Anexo Único del presente Acuerdo.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ARTÍCULO SEGUNDO. Se dan a conocer las modificaciones a los formatos oficiales de los trámites a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en materia de impacto ambiental, que a continuación se indican:

| | Formato | Homoclave | Nombre oficial del trámite |
|-----------|-----------------|------------------|---|
| I | FF-SEMARNAT-083 | SEMARNAT-04-005 | Aviso de desistimiento de la autorización en materia de impacto ambiental”. |
| II | FF-SEMARNAT-084 | SEMARNAT-04-006 | Exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental”. |
| II | FF-SEMARNAT-085 | SEMARNAT-04-007 | Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental”. |
| IV | FF-SEMARNAT-086 | SEMARNAT-04-008 | Modificaciones de la obra, actividad o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental”. |
| V | FF-SEMARNAT-087 | SEMARNAT-04-009 | “Aviso de cambio de titularidad de la autorización de impacto ambiental”. |

Los formatos de los trámites identificados con Homoclaves: SEMARNAT-04-005, SEMARNAT-04-006, SEMARNAT-04-007, SEMARNAT-04-008 y SEMARNAT-04-009 se incluyen en el Anexo Único del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO. Para recibir notificaciones electrónicas sobre los trámites señalados en los artículos Primero y Segundo del presente Acuerdo, ingresados de manera presencial, los interesados podrán manifestar expresamente su aceptación de recibir notificaciones a través del(os) correo(s) electrónico(s) que proporcionen para tal efecto en el formato correspondiente, en términos de lo previsto en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Para efectos de lo anterior, se utilizarán las direcciones de correo electrónico indicadas en la Tabla 1, conforme a la Unidad Administrativa que tenga a cargo el trámite correspondiente.



ARTÍCULO CUARTO.- Los formatos e instructivos contenidos en el Anexo Único del presente Acuerdo podrán reproducirse por cualquier medio, para que los interesados los utilicen en los trámites a que se refiere este Acuerdo, siempre y cuando no se altere su contenido. El Espacio de Contacto Ciudadano de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, deberá proporcionar la orientación e información necesaria para la realización de los trámites.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se establece que a partir de esa fecha deberán utilizarse los formatos señalados en el Anexo Único del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo deja sin efectos los formatos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 17 de Octubre de 2016, mediante el “ACUERDO por el que se dan a conocer los formatos de los trámites a cargo del sector ambiental en las materias que se indican”, referente a los formatos que se están modificando de los trámites identificados con Homoclave: SEMARNAT-04-005 Aviso de desistimiento de la Autorización en materia de Impacto Ambiental, SEMARNAT-04-006 Solicitud de exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental, SEMARNAT-04-007 Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental, SEMARNAT-04-008 Modificaciones de la obra, actividades o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental y SEMARNAT-04- 009 Aviso de cambio de titularidad de la autorización de impacto ambiental.

TERCERO. Para los trámites ingresados previamente a la publicación del presente Acuerdo, y que requieran que las notificaciones se realicen vía correo electrónico, podrá ser solicitado expresamente por el promovente o su representante legal, a través del formato que se muestra en el Anexo Único del presente Acuerdo.

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2021.- La Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González.- Rúbrica

Nota: El texto del Acuerdo completo puede ser descargado en la siguiente dirección electrónica::

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641867&fecha=02/02/2022